INFORME DE SUPERVISIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contrato N°	IMCTT-CPS-140-2026
N° de Informe	4 de 6
Periodo del Informe	Del 1 al 30 de mayo de 2026
Fecha de rendición del informe	1 de julio de 2026
Contratista	NESTOR AUGUSTO GOYES ORTEGA
NIT / C.C.	C.C. 1020751420
Supervisor	DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
Cargo	DIRECTORA GENERAL
Objeto del Contrato o Convenio	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROGRAMADOR PARA LA CREACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE SOFTWARE, APLICACIONES, SISTEMAS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE TENJO**
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	30 de enero de 2026
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	1 de febrero de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2026000157 del 27/01/2026
Registro Presupuestal	2026000145 de 10/01/2026
Valor Inicial del Contrato o Convenio	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 24.000.000)
Adición	-
Valor Total del Contrato	$ 24.000.000
Plazo de Ejecución Inicial	6 meses
Prórroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	6 meses
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	30 de julio de 2026
Suspensión (según aplique)	N/A
Fecha de suspensión (si se llevó a cabo)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	N/A
Cesión / Terminación Anticipada	N/A

Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO APLICA
1	Colaborar con el correcto y óptimo funcionamiento y operatividad de los desarrollos **SITUR, SICUT, SIEFAC, SIARTENJO y páginas web de turismo e institucional**, realizando el registro de mantenimientos y mejoras realizadas.	x		
2	Apoyar con la realización mensual del mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo de los sistemas y aplicaciones existentes del Instituto, realizando el registro de mantenimientos y mejoras realizadas	x		
3	Brindar soporte técnico a los usuarios internos del Instituto, atendiendo requerimientos e incidencias necesarias de las plataformas, sistemas y equipos del IMCTT, realizando el registro en una matriz de los soportes atendidos.	x		
4	Colaborar con la documentación y custodia del código fuente, arquitectura y manuales técnicos y funcionales de los sistemas desarrollados, mejorados o modificados del IMCTT.	x		
5	Garantizar permanentemente la seguridad de la información y protección de datos en los sistemas desarrollados, conforme a la normativa vigente, evidenciando las medidas de seguridad implementadas.	x		
6	Presentar mensualmente informes periódicos y finales de gestión, detallando avances, productos entregados y actividades realizadas, que sean solicitados por el supervisor del contrato	x		
7	Apoyar en el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información, publicando y actualizando los documentos generados por el área administrativa del instituto.	x		
8	Colaborar en el diseño, implementación y seguimiento de los planes estratégicos relacionados a la seguridad y protección de la información y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, acorde al Decreto 612 del 2018 y de la mano del proceso de planeación estratégica del IMCTT.	x		
9	Brindar apoyo semanal y mensual con el plan de Backups de los equipos y sistemas del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Tenjo.	x		
10	Brindar apoyo técnico, logístico y representativo en los eventos, reuniones, comités y actividades institucionales del Instituto Municipal de Cultura y Turismo designados por el contratante o supervisor.	x		
11	Colaborar con el correcto y óptimo funcionamiento y operatividad de los desarrollos **SITUR, SICUT, SIEFAC, SIARTENJO y páginas web de turismo e institucional**, realizando el registro de mantenimientos y mejoras realizadas.			x

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$24’000.000
PAGO N°	FECHA	VALOR	POR EJECUTAR
1	2 de marzo de 2026	$4.000.000	$20’000.000
2	1 de abril 2026	$4.000.000	$16.000.000
3	4 de mayo 2026	$4’000.000	$12’000.000
4			
5			
6			
VALOR ADICIÓN			0
TOTAL			$ 12.000.000

4. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Una vez revisado el informe de actividades y las respectivas evidencias se firma como aceptación y cumplimiento de las obligaciones específicas descritas en el contrato relacionado a nombre de la contratista NESTOR AUGUSTO GOYES ORTEGA

No se hacen observaciones ni recomendaciones.



DIANA CAROLINA ROJAS GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO IMCTT-CPS-140-2026
Fecha de revisión: julio 1 de 2026